REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ÁREA GESTIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C., 05 de agosto de 2024

Señor
Doctora Catalina Correa
Subdirector Médico
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°MC-218-2024-HOMIL, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (LENTES INTRAOCULARES FAQUICOS) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO DE OFTALMOLOGIA EN SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°MC-218-2024-HOMIL, CUYO OBJETO es "SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (LENTES INTRAOCULARES FAQUICOS) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO DE OFTALMOLOGIA EN SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL". Conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento", me permito emitir informe de la evaluación jurídica en el siguiente orden:

OFERTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-218-2024-HOMIL BIOTECH HEALTH CARE	BIOTECH HEALTH CARE	Oferta en evaluación	8/2/2024 1:00 PM	60.544.403 COP

Según lo anterior, se procede evaluar jurídicamente en los siguientes términos.

1. **BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS, NIT.901.112.88-9, REPRESENTANTE LEGAL LUZ MARINA ESPINOSA MORENO, CC.43505953.**

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS, NIT.901.112.88-9	CARTA DE PRESENTACION: REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
	RENOVACION:01/04/2024	CUMPLE	
	MATRICULA 02858436 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017	CUMPLE	
	Término de duración: INDEFINIDA	CUMPLE	
	Objeto adecuado	CUMPLE	
	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL OFERENTE	CUMPLE	
	REEPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	Manifestación: paz y salvo últimos seis meses.	CUMPLE	
	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
	Diligenciamiento	CUMPLE	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)-Verificado online	CUMPLE	
	Verificado 02/08/2024	CUMPLE	
	ANTECEDENTES JUDICIALES- Verificado online	CUMPLE	
	Verificado 02/08/2024	CUMPLE	
	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA - Verificado online	CUMPLE	
	Verificado 02/08/2024	CUMPLE	
	ANTECEDENTES EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Verificado por la entidad.	CUMPLE	
	Verificado 02/08/2024	CUMPLE	
	No se encuentra vinculado al RNMC.	CUMPLE	
	FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
	Diligenciamiento	CUMPLE	

	EXPERIENCIA.	**CUMPLE**	
	REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**CUMPLE**	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACION SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS TRES (03) AÑOS.	**CUMPLE**	
	REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	**CUMPLE**	
	DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA		
	Formulario Solicitud de Vinculación	NO FUE APORTADO DEBE ALLEGARLO ANTES DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICATARIIO	
	Formulario de Declaración de Bienes, Rentas y Conflictos de Intereses.	NO FUE APORTADO DEBE ALLEGARLO ANTES DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICATARIIO	

LUACIÓN JURIDICA - Una vez verificada la documentación allegada por el oferente **BIOTECH IA SAS, NIT.901.112.88-9,** CUMPLE JURIDICAMENTE, por lo tanto, queda habilitado para ceso de selección.

djudicatario debe allegar antes de la firma del contrato Formulario Solicitud de Declaración de Bienes, Rentas y Conflictos de Intereses.

Por lo anterior, este Comité emite evaluación jurídica de los siguientes oferentes:

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN JURIDICA

	EMPRESA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS, NIT.901.112.88-9**	CUMPLE

Atentamente,

Abogada DAYRIS ARGOTE BAYONA
Comité Jurídico
Área Gestión Contratos